

TIPO DE CONCURSO
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
Resolución N° 2025-1070-CS

Departamento: Ciencias Sociales
Unidad Curricular: Antropología Filosófica
Cargo: Profesor Adjunto
Dedicación: Simple

Miembros titulares del Jurado: Pablo Barbetti, Yolanda Urquiza y Lucas Oviedo
Fecha: 15/05/2026- Hora: 18:00

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los 15 días del mes de Mayo de 2026, a las 18 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, y a través de la Plataforma Zoom institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Res. 2025-907-CS-CD. para evaluar el plan de actividad docente y la entrevista personal del profesor Dr. Javier Alegre, quien se desempeña como Profesor Adjunto con dedicación simple en la unidad curricular "Antropología Filosófica" de la carrera de Relaciones Laborales.

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Formación académica:

Posee formación de grado y posgrado vinculada al campo disciplinar de la Unidad Curricular en la que se desempeña.

Actividades de actualización y perfeccionamiento:

Registra actividades de actualización y perfeccionamiento pertinentes al área disciplinar de la Unidad Curricular.

Trayectoria docente universitaria:

Posee trayectoria en docencia universitaria, con desempeño en el ámbito de la educación superior.

Trayectoria en investigación científica:

Cuenta con participación en congresos y eventos científicos-académicos, así como en publicaciones de libros y revistas especializadas. Asimismo, acredita experiencia en la dirección de proyectos de investigación.

Formación de recursos humanos:

Posee experiencia en la formación de recursos humanos, tanto en investigación —mediante la dirección de becarios— como en docencia universitaria y dirección de tesis de grado y posgrado.

Producción académica:

Acredita producción académica en el campo disciplinar de la Unidad Curricular, incluyendo material didáctico sistematizado y presentaciones en eventos vinculados con la enseñanza y la investigación.

Integración de jurados:

Posee experiencia como integrante de jurados de concursos docentes, evaluaciones académicas y tribunales de tesis de grado y posgrado.

Actividades de gestión universitaria:

Cuenta con antecedentes en funciones de gestión universitaria, desempeñándose como Consejero Directivo y en cargos de Dirección y Coordinación académica.

Finalmente, se incorpora el puntaje total obtenido como resultado de la evaluación de antecedentes permanentes y de aquellos correspondientes al período de los últimos seis (6) años.

Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del período de los 6 últimos años.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Presenta un plan de actividades docentes para el período de seis (6) años, en el cual propone el desarrollo de acciones de docencia, investigación y actualización académica pertinentes para el adecuado desempeño de sus funciones como Profesor Adjunto de la Unidad Curricular.

El plan presentado resulta coherente y adecuado con la formación disciplinar de la carrera de Relaciones Laborales, destacándose especialmente la articulación entre los contenidos de la Antropología Filosófica y la construcción del objeto de estudio propio de la disciplina. Asimismo, se valora la claridad con la que se expone el aporte de dicha



perspectiva a la formación integral de futuros/as profesionales, en diálogo con los debates contemporáneos del campo académico y laboral.

ENTREVISTA PERSONAL:

En la entrevista personal, el Dr. Alegre respondió de manera clara, coherente y fundamentada a las preguntas formuladas por el tribunal evaluador, las cuales giraron en torno al desarrollo de la bimodalidad en el dictado de la Unidad Curricular, la incorporación de la perspectiva de la Antropología Económica y los debates vinculados con la renovación y actualización del plan de estudios de la carrera.

En sus intervenciones, el Dr. Alegre utilizó un lenguaje técnico y preciso, evidenciando un sólido conocimiento de la formación disciplinar de la carrera en la que se inserta la Unidad Curricular, así como de los desafíos formativos que demanda la preparación de futuros/as licenciados/as. Asimismo, expuso con claridad el aporte específico que la Antropología Filosófica puede realizar a dicha formación académica.

DICTAMEN DEFINITIVO

De acuerdo con el análisis de los títulos y antecedentes, la trayectoria académica y docente, la entrevista personal y la propuesta de actividades docentes, el Jurado integrado por Pablo Barbetti, Yolanda Urquiza y Lucas Oviedo considera que el Dr. Javier Roque Alegre reúne las condiciones académicas, docentes y disciplinares requeridas para el desempeño del cargo concursado, y acuerdan en realizar un dictamen positivo.

En la valoración efectuada se tuvieron en cuenta los criterios establecidos reglamentariamente, ponderándose la formación disciplinar vinculada con la Unidad Curricular, la trayectoria docente universitaria, la producción académica, la participación en actividades de investigación y extensión, la propuesta pedagógica presentada y el desempeño evidenciado durante las instancias de oposición. Asimismo, el Jurado considera que el postulante acredita antecedentes pertinentes y suficientes en relación con las funciones propias del cargo, evidenciando conocimiento del campo disciplinar, experiencia en docencia universitaria y una propuesta de trabajo adecuada a los objetivos de la carrera y de la Unidad Curricular.

En consecuencia, el Jurado propone la designación del Dr. Javier Roque Alegre en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Unidad Curricular "Antropología Filosófica" del Departamento de Ciencias Sociales, por el período de seis (6) años.-

Orden de merito: 1 - Aspirante: JAVIER ROQUE, ALEGRE
PUNTAJE PONDERADO: 70,80



Prof: Yolanda Urquiza
UNAM



Prof: Pablo Andrés Barbetti



Lucas Oviedo